



PS 74376

PROSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 02 JUN 2023

VISTO: la invitación de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), para participar de la Reunión Regional “Agenda de manejo sostenible de los suelos para Latinoamérica y el Caribe”, a realizarse en la ciudad de México, Estados Unidos Mexicanos, del 19 al 22 de junio de 2023;

RESULTANDO: I) que a tales efectos procede designar en Misión Oficial al Ing. Agr. Martín Mattos, Director de la Dirección General de Recursos Naturales del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, en su calidad de punto focal de La Alianza por los Suelos de América Latina y el Caribe (ASLAC);

II) que tiene como objetivo: conocer los resultados del proyecto regional “Apoyo a la cooperación regional para la gestión climática de los ecosistemas agrícolas con énfasis en agua y suelo”, fortalecer la cooperación entre socios estratégicos y ASLAC y llevar a cabo la 10ª Asamblea Plenaria de ASLAC para preparar el plan de acción de la región;

III) que la participación en este evento no genera costos para el Estado, ya que la FAO cubrirá los gastos de la Misión;

CONSIDERANDO: la importancia estratégica del evento de referencia;

ATENTO: a lo dispuesto por el art. 6 del Decreto 148/992, de 3 de abril de 1992, el numeral 1º de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020 de 1º de abril de 2020, modificada por la Resolución del Poder Ejecutivo

2023-7-1-0001401

Nº 216/021, de 3 de noviembre de 2021, y la Resolución del Poder Ejecutivo, de 20 de mayo de 2022;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

(actuando en ejercicio de atribuciones delegadas)

RESUELVE:

- 1º) Designase en Misión Oficial sin costo, del 18 al 23 de junio de 2023, al Ing. Agr. Martín Mattos, Director de la Dirección General de Recursos Naturales del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, para participar de la Reunión Regional "Agenda de manejo sostenible de los suelos para Latinoamérica y el Caribe", a realizarse en la ciudad de México, Estados Unidos Mexicanos, del 19 al 22 de junio de 2023.
- 2º) Establécese que los costos de la presente Misión serán de cargo de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).
- 3º) Por la División Administración General del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, dese cuenta a la Dirección Nacional de Recursos Naturales y a la División Recursos Humanos.



Dr. Rodrigo Ferrés Rubio
Prosecretario
Presidencia de la República